

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Decimonovena sesión**  
**Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2012**

PANORAMA FINANCIERO DE 2012; INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA  
APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN  
FUNCIÓN DE LOS COSTOS

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el presente documento se ofrece i) un panorama de la situación financiera de la OMPI hasta finales de junio de 2012 (cifras sin auditar con fines de información); y ii) un panorama de los avances realizados hasta la fecha en la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos que han de ejecutarse a lo largo del presente bienio.

2. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del contenido del presente documento.*

[Sigue el panorama financiero de 2012]

## PANORAMA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA OMPI AL FINAL DE JUNIO DE 2012

### INGRESOS

1. Como se indica en el Cuadro 1 *infra*, el primer semestre de 2012 tuvo como resultado global un superávit de 12,2 millones de francos suizos, incluido un superávit presupuestario de 26,7 millones de francos suizos, gastos con cargo a las reservas de 9 millones de francos suizos y 5,4 millones de francos suizos en ajustes estimados con arreglo a las IPSAS.

**Cuadro 1. Situación financiera global al final de junio de 2012**

A 30 de junio de 2012  
(en millones de francos suizos)

	Total 2010 Cifras reales	Total 2011 Cifras reales	Total 2010/11 Cifras reales	2012/13 Presupuesto aprobado	2012/13 Asignaciones <sup>1</sup> de gastos	Enero-junio 2012 Cifras reales <sup>2</sup>	Enero-junio 2012 como % de las asignaciones
1. Ingresos (sobre la base del presupuesto)	292,5	300,3	592,8	647,4	n/a	167,4	25,9%
2. Gastos (sobre la base del presupuesto)							
Relativos al personal	198,2	198,2	396,4	407,9	408,1	94,7	23,2%
No relativos al personal	91,2	101,3	192,5	232,0	210,0	46,0	21,9%
Sin consignar (relativos al personal y no relativos al personal)	--	--	--	7,5	30,3	--	0,0%
Total, gastos	289,4	299,5	588,9	647,4	648,4	140,7	21,7%
<b>3. Diferencia (sobre la base del presupuesto)</b>	<b>3,1</b>	<b>0,8</b>	<b>4,0</b>	--	n/a	<b>26,7</b> <sup>3</sup>	<b>n/a</b>
4. Gastos de proyectos especiales	(5,8)	(36,2)	(42,0)	n/a	n/a	(9,0)	n/a
5. Ajustes IPSAS (estimados)	(10,9)	3,1	(7,7)	n/a	n/a	(5,4) <sup>4</sup>	n/a
<b>6. RESULTADO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)</b>	<b>(13,5)</b>	<b>(32,2)</b>	<b>(45,7)</b>	<b>n/a</b>	<b>n/a</b>	<b>12,2</b>	<b>n/a</b>

<sup>1</sup> Las asignaciones de 2012/13 reflejan la creación de cinco puestos para el PCT con arreglo a la "cláusula de flexibilidad" (un aumento de 982.000 francos suizos), en concordancia con el artículo 5.6 de la Reglamentación Financiera relativo a los ajustes de flexibilidad, en virtud del cual el Director General dispone de la flexibilidad necesaria para realizar ajustes al alza y a la baja de los recursos consignados para el funcionamiento de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, y de los programas de la OMPI que prestan apoyo administrativo a ese respecto, sobre la base de variaciones no presupuestadas en el volumen de las actividades de registro.

<sup>2</sup> Incluye un importe estimado de 5,8 millones de francos suizos de gastos devengados en virtud del presupuesto ordinario, de los cuales 200.000 francos suizos corresponden a Viajes y becas, 3,3 millones de francos suizos a Servicios contractuales, 2,1 millones de francos suizos a Gastos de operación y 100.000 francos suizos a Equipo y suministros (cifras redondeadas).

<sup>3</sup> Incluye un importe estimado de 400.000 francos suizos de gastos devengados.

<sup>4</sup> A junio de 2012 los ajustes IPSAS se estimaban en -5,4 millones de francos suizos. En dichos ajustes figuran i) los ingresos diferidos recibidos pero no devengados; ii) la depreciación y la amortización; iii) los cambios en los pasivos por beneficios a los empleados y iv) la capitalización de los costos de construcción.

2. En general, los niveles de ingresos se hallan en concordancia con la estimación presupuestada, y al final de junio de 2012 se había recibido casi el 26% de los ingresos estimados (una vez transcurrido el 25% del ejercicio bienal). A título comparativo, en el bienio anterior, al final de junio del primer año del bienio, es decir, 2010, se habían recibido menos del 23% de los ingresos estimados. En comparación con las estimaciones presupuestadas, se obtuvieron mayores ingresos en concepto de tasas del PCT, publicaciones y arbitraje, mientras que los ingresos en concepto de tasas del sistema de Madrid y de La Haya y de ingresos varios están por debajo del nivel del 25% en relación con dicho período de tiempo. Como no todos los elementos de los ingresos son homogéneos y de naturaleza predecible con respecto al momento de su recepción, no se considera que estas cifras señalen motivos significativos de preocupación en esta etapa temprana. Sin embargo, existen indicaciones de que algunos elementos específicos de ingresos podrían caer por debajo de los niveles previstos en las estimaciones bienales, por ejemplo, los ingresos en concepto de intereses, que se han visto afectados negativamente por la caída constante de los tipos de interés.

**Ingresos detallados al final de junio de 2012 (anuales)**

A 30 de junio de 2012  
(en miles de francos suizos)

	Total 2010 Cifras reales	Total 2011 Cifras reales	Total 2010/11 Cifras reales	2012/13 Estimaciones presupuestadas	Enero-junio 2012 Cifras reales	Enero-junio como % del presupuesto
1. Contribuciones	17.411	17.434	34.845	34.868	8.832	25,3%
2. Tasas						
PCT	213.611	221.156	434.767	480.631	130.431	27,1%
Madrid	48.445	51.179	99.623	104.400	23.982	23,0%
La Haya	2.977	2.954	5.932	11.157	1.553	13,9%
Lisboa	4	3	7	10	2	20,0%
Subtotal, tasas	265.037	275.292	540.329	596.198	155.968	26,2%
3. Publicaciones	476	670	1.147	1.000	565	56,5%
4. Arbitraje	1.775	1.480	3.254	2.735	852	31,2%
5. Varios						
Intereses bancarios	5.135	4.271	9.406	8.050	814	10,1%
Otros	2.682	1.187	3.869	4.579	383	8,4%
Subtotal, varios	7.817	5.458	13.275	12.629	1.197	9,5%
<b>TOTAL</b>	<b>292.516</b>	<b>300.334</b>	<b>592.850</b>	<b>647.430</b>	<b>167.414</b>	<b>25,9%</b>

3. También fueron superiores a los de 2011 los ingresos de Publicaciones, Arbitraje y Otros, fundamentalmente en relación con los aumentos registrados en las ventas de publicaciones de los sistemas del PCT y de la Clasificación de Niza, y el aumento en el volumen de casos tramitados por el Centro de Arbitraje y Mediación. Se observa un aumento en los ingresos en concepto de tasas de los sistemas de registro de Madrid y de La Haya en comparación con 2010, pero una ligera disminución en relación con el primer semestre de 2011.

**Cuadro 3. Ingresos detallados al final de junio de 2012 (hasta la fecha)**

A 30 de junio de 2012  
(en miles de francos suizos)

	Cifras reales			Cambio (en %)	
	Enero-junio de 2010	Enero-junio de 2011	Enero-junio de 2012	Enero-junio'12/ Enero-junio'10/	Enero-junio'12/ Enero-junio'11/
<b>INGRESOS</b>					
Contribuciones	8.704	8.717	8.832	1,5%	1,3%
Tasas					
PCT	103.065	104.624	130.431	26,6%	24,7%
Madrid	23.113	25.140	23.982	3,8%	-4,6%
La Haya	1.456	1.598	1.553	6,7%	-2,8%
Lisboa	1	1	2	100,0%	100,0%
Subtotal, tasas	127.635	131.363	155.968	22,2%	18,7%
Publicaciones	429	437	565	31,7%	29,3%
Arbitraje	969	742	852	-12,1%	14,8%
Varios					
Intereses bancarios	2.968	2.709	814	-72,6%	-70,0%
Otros	1.178	-1.756	383	-67,5%	n/a
Subtotal, varios	4.146	953	1.197	-71,1%	25,6%
<b>TOTAL</b>	<b>141.883</b>	<b>142.212</b>	<b>167.414</b>	<b>18,0%</b>	<b>17,7%</b>

4. En comparación con períodos anteriores, los ingresos globales durante el primer semestre de 2012 aumentaron en un 17,7% con respecto al mismo período del año anterior y en un 18,0% con respecto al mismo período de 2010, fundamentalmente como consecuencia de unos ingresos superiores a los estimados en concepto de tasas del PCT, además de la incidencia positiva de los tipos de cambio, que se cifró aproximadamente en 3,7 millones de francos suizos durante el primer semestre del año.

**Cuadro 4. Actividades de registro al final de junio de 2012 (anuales)**

A 30 de junio de 2012

	Total 2010	Total 2011	Total 2010/11	2012	2013	2012/13	Enero-junio de 2012	2012/13	Diferencia (estimaciones actuales y presupuesto)	
	Cifras reales	Cifras reales	Cifras reales	Estimaciones presupuestadas	Estimaciones presupuestadas	Estimaciones presupuestadas	Cifras reales	Estimaciones actuales	Importe	%
1. PCT										
Solicitudes internacionales presentadas: proyección de base	164.316	181.900	346.216	180.800	187.200	368.000	87.000	380.700	12.700	3,5%
Solicitudes internacionales presentadas: proyección baja								358.200	(9.800)	-2,7%
Solicitudes internacionales presentadas: proyección alta								403.700	35.700	9,7%
2. Madrid										
Registros	37.533	40.711	78.244	42.100	43.500	85.600	17.276	83.300	(2.300)	-2,7%
Renovaciones	21.949	21.754	43.703	21.300	22.000	43.300	10.484	43.300	-	0,0%
Registros y renovaciones	59.482	62.465	121.947	63.400	65.500	128.900	27.760	126.600	(2.300)	-1,8%
3. La Haya										
Registros	2.216	2.363	4.579	5.000	7.500	12.500	1.218	5.500	(7.000)	-56,0%
Renovaciones	2.783	2.822	5.605	2.800	2.500	5.300	1.602	5.300	-	0,0%
Registros y renovaciones	4.999	5.185	10.184	7.800	10.000	17.800	2.820	10.800	(7.000)	-39,3%

5. Las estimaciones correspondientes a las actividades de registro se actualizan periódicamente, y en la estimación más reciente, preparada en junio de 2012, se indica una tendencia al alza de las previsiones del PCT, que pasan de la estimación bienal presupuestada de 368.000 solicitudes internacionales a 380.700 solicitudes internacionales, un aumento del 3,5%. En las estimaciones actuales correspondientes a los sistemas de Madrid y de La Haya se observan disminuciones en relación con las estimaciones presupuestadas. De conformidad con el artículo 5.6 de la Reglamentación Financiera relativo a los ajustes de flexibilidad, y en concordancia con la fórmula de flexibilidad definida en el documento PCT/A/36/5, se han asignado recursos adicionales al PCT para la administración del sistema del PCT (se han creado cinco puestos con arreglo a la cláusula de flexibilidad, lo que representa una asignación de recursos financieros adicionales de 982.000 francos suizos). Esto ha contribuido a aliviar la presión, fundamentalmente en relación con los recursos necesarios para satisfacer la necesidad de competencias lingüísticas y el volumen no presupuestado de solicitudes adicionales.

6. En el Cuadro 5 *infra* figura una comparación de las actividades de registro durante el primer semestre de 2012 en relación con los mismos períodos de los dos años precedentes. En el caso del PCT, el número de solicitudes internacionales presentadas durante el primer semestre de 2012 se sitúa al mismo nivel que en 2011. Debido al retraso en la recepción de los datos procedentes de las Oficinas nacionales, los datos que figuran en el cuadro son meramente provisionales. Teniendo en cuenta los niveles de ingresos registrados, y las propias estimaciones de la Oficina Internacional, el volumen de solicitudes internacionales presentadas durante el primer semestre de 2012 ha superado con creces los niveles registrados en 2010 y 2011 durante el mismo período de 2010 y 2011.

**Cuadro 5. Actividades de registro al final de junio de 2012 (hasta la fecha)**

A 30 de junio de 2012

(en miles de francos suizos)

	Cifras reales			Cambio (en %)	
	Enero-junio de 2010	Enero-junio de 2011	Enero-junio de 2012*	Enero-junio'12/ Enero-junio'10/	Enero-junio'12/ Enero-junio'11/
Solicitudes internacionales PCT	78.903	87.522	87.000	10,3%	-0,6%
Madrid R&R	23.732	30.651	27.760	17,0%	-9,4%
Hague R&R	2.075	2.679	2.820	35,9%	5,3%

\* Los datos correspondientes a las solicitudes internacionales PCT de junio de 2012 son incompletos debido a los retrasos en la recepción de los datos procedentes de las Oficinas receptoras.

7. Los registros y renovaciones efectuados durante el primer semestre de 2012 en virtud del sistema de Madrid superaron en un 17% a los del mismo período de 2010, pero fueron inferiores en un 9% a los de 2011. Al efectuar la misma comparación en el marco del sistema de La Haya se aprecia un aumento significativo de casi el 36% en relación con 2010, y un aumento del 5% en comparación con 2011. Está previsto que las nuevas adhesiones a los sistemas de Madrid y de La Haya (Filipinas, Colombia, México, India y Nueva Zelanda) generen ingresos para la Organización únicamente a lo largo de 2013/14, mientras que la necesidad de tramitar registros y renovaciones aumentará notablemente bastante antes de dicho período.

## GASTOS

8. Los gastos previstos en el presupuesto ordinario ascendían a 140,7 millones de francos suizos en el primer semestre de 2012, lo que representa un índice de utilización del presupuesto de algo menos del 22% para el bienio (una vez transcurrido el 25% del ejercicio bienal), totalmente en concordancia con las reducciones previstas debido a las mejoras exigidas por los Estados miembros para fomentar la eficacia en función de los costos. Igualmente, el índice de utilización de los recursos de personal se sitúa en el 23%, y el de los recursos no relativos al personal es del 20%.

**Cuadro 6. Gastos por categoría de costo al final de junio de 2012 (anuales)**

A 30 de junio de 2012  
(en miles de francos suizos)

BASE PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO ORDINARIO ÚNICAMENTE							
	Total 2010	Total 2011	Total 2010/11	2012/13 Presupuesto aprobado	2012/13 Asignaciones <sup>1</sup> de gastos	Enero-junio de 2012 Actual <sup>2</sup>	Enero-junio de 2012 como % de asignaciones
	Cifras reales	Cifras reales	Cifras reales				
Recursos de personal							
Puestos	171.660	169.999	341.659	356.385	356.846	82.585	23,1%
Empleados con contratos de corta duración	20.362	20.485	40.847	30.323	31.238	7.453	23,9%
Consultores	5.825	7.099	12.924	20.086	19.377	4.520	23,3%
Pasantías	350	664	1.014	1.100	600	163	27,2%
<i>Subtotal</i>	<i>198.197</i>	<i>198.247</i>	<i>396.444</i>	<i>407.893</i>	<i>408.061</i>	<i>94.721</i>	<i>23,2%</i>
Sin consignar (personal)	--	--	--	5.500	6.423	--	0,0%
<i>Total, recursos de personal</i>	<i>198.197</i>	<i>198.247</i>	<i>396.444</i>	<i>413.393</i>	<i>414.484</i>	<i>94.721</i>	<i>22,9%</i>
Recursos no relativos al personal							
Viajes y becas	15.710	17.636	33.346	41.614	38.568	5.737	14,9%
Servicios contractuales	37.082	46.119	83.201	124.929	116.512	25.121	21,6%
Gastos de operación	34.840	33.088	67.928	55.492	45.971	13.326	29,0%
Equipo y suministros	3.565	4.410	7.975	9.999	8.962	1.817	20,3%
<i>Subtotal</i>	<i>91.197</i>	<i>101.253</i>	<i>192.450</i>	<i>232.034</i>	<i>210.014</i>	<i>46.001</i>	<i>21,9%</i>
Sin consignar (no relativos al personal)	--	--	--	2.003	23.913	--	0,0%
<i>Total, recursos no relativos al personal</i>	<i>91.197</i>	<i>101.253</i>	<i>192.450</i>	<i>234.037</i>	<i>233.927</i>	<i>46.001</i>	<i>19,7%</i>
<b>TOTAL</b>	<b>289.394</b>	<b>299.500</b>	<b>588.894</b>	<b>647.430</b>	<b>648.411</b>	<b>140.722</b>	<b>21,7%</b>

<sup>1</sup> Las asignaciones de 2012/13 reflejan la creación de cinco puestos para el PCT con arreglo a la "cláusula de flexibilidad" (un aumento de 982.000 francos suizos), en concordancia con el artículo 5.6 de la Reglamentación Financiera relativo a los ajustes de flexibilidad, en virtud del cual el Director General dispone de la flexibilidad necesaria para realizar ajustes al alza y a la baja de los recursos consignados para el funcionamiento de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, y de los programas de la OMPI que prestan apoyo administrativo a ese respecto, sobre la base de variaciones no presupuestadas en el volumen de las actividades de registro.

<sup>2</sup> Incluye un importe estimado de 5,8 millones de francos suizos de gastos devengados en virtud del presupuesto ordinario, de los cuales 200.000 francos suizos corresponden a Viajes y becas, 3,3 millones de francos suizos a Servicios contractuales, 2,1 millones de francos suizos a Gastos de operación y 100.000 francos suizos a Equipo y suministros (cifras redondeadas).

<sup>3</sup> Incluye un importe estimado de 400.000 francos suizos de gastos devengados.

9. Como se indica en el Cuadro 7 que figura a continuación, los gastos globales en relación con el presupuesto ordinario durante el primer semestre de 2012 se situaron al mismo nivel que en 2011, con una pequeña disminución del 0,6%. Sin embargo, a pesar de que los gastos globales permanecen al mismo nivel, la mezcla relativa por categoría de gasto ha cambiado de manera significativa, debido en gran medida al número de medidas preventivas adoptadas, como se ilustra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 7. Gastos por categoría de costo al final de junio de 2012 (hasta la fecha)**

A 30 de junio de 2012  
(en miles de francos suizos)

**BASE PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO ORDINARIO ÚNICAMENTE**

	Cifras reales <sup>1</sup>			Cambio (en %)	
	Enero-junio 2010	Enero-junio 2011	Enero-junio 2012 <sup>2</sup>	Enero-junio'12/ Enero-junio'11/	Enero-junio'12/ Enero-junio'10/
Recursos de personal					
Puestos	82.449	81.070	82.585	0,2%	1,9%
Empleados con contratos de corta duración	9.817	10.466	7.453	-24,1%	-28,8%
Consultores	2.718	3.610	4.520	66,3%	25,2%
Pasantías	192	445	163	-15,1%	-63,4%
Subtotal	95.176	95.591	94.721	-0,5%	-0,9%
Recursos no relativos al personal					
Viajes y becas	3.714	8.380	5.737	54,5%	-31,5%
Servicios contractuales	14.900	18.443	25.121	68,6%	36,2%
Gastos de operación	12.860	17.340	13.326	3,6%	-23,2%
Equipo y suministros	1.216	1.872	1.817	49,4%	-2,9%
Subtotal	32.690	46.035	46.001	40,7%	-0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>127.866</b>	<b>141.626</b>	<b>140.722</b>	<b>10,1%</b>	<b>-0,6%</b>

<sup>1</sup> Incluye los gastos devengados correspondientes a 2011 y 2012; no se indican en las cifras de gastos los gastos devengados de 2010.

<sup>2</sup> Incluye un importe estimado de 5,8 millones de francos suizos de gastos devengados en el marco del presupuesto ordinario, de los cuales 200.000 francos suizos corresponden a Viajes y becas; 3,3 millones de francos suizos a Servicios contractuales; 2,1 millones de francos suizos a Gastos de operación y 100.000 francos suizos a Equipo y suministros (cifras redondeadas).

10. Los gastos de personal fueron inferiores en un 0,5% a los de 2010 y algo menos del 1% en comparación con 2011. El aumento de los gastos globales de Puestos y Consultores fue contrarrestado por la disminución de los gastos correspondientes a Empleados con contratos de corta duración. El aumento de los gastos de Puestos y la disminución de los gastos de Empleados con contratos de corta duración están en concordancia con los cambios en la estructura contractual del personal de la OMPI. Como queda ilustrado en el Cuadro 8 que figura a continuación, hay 35 empleados más con contratos a plazo fijo con cargo al presupuesto ordinario, lo que queda compensado mediante una reducción del número de empleados con contratos de corta duración (31 menos) al final de junio de 2012 en comparación con la cifra existente al final de 2011. Cabe observar que esto se debe parcialmente al uso de los puestos cuya regularización aprobaron los Estados miembros a fin de que se activaran en el bienio 2012/13, pero asimismo en parte al resultado del enfoque consciente y preciso de la Organización con el fin de alentar las candidaturas internas cuando se anuncian concursos para cubrir puestos vacantes.

11. Cabe recordar que en septiembre de 2011, durante su sexagésima quinta sesión (42ª ordinaria), el Comité de Coordinación aprobó varios cambios en el marco contractual de la Organización. El objetivo de los cambios consistía en permitir que la OMPI mejorara su marco contractual mediante la introducción de la transparencia en los tipos de contrato; la mejora de las prestaciones para el personal temporero y la resolución de las condiciones de servicio del personal contratado por períodos breves, pero con muchos años de servicio. Sobre la base del proceso de aplicación en curso, se calcula que el costo consiguiente se podrá absorber en el marco de la asignación presupuestaria de la Organización aprobada para 2012/13.

12. El nivel de gastos no relativos al personal no ha cambiado sustancialmente en comparación con el del mismo período del año pasado, aunque es bastante más elevado que en 2010, debido principalmente al aumento de los costos de Servicios contractuales, lo que se debe principalmente al aumento de los costos de traducción en el sistema del PCT y al aumento de la subcontratación y a los consiguientes costos de traducción a raíz de la adopción de la nueva política lingüística en 2011. Sin embargo, existe una disminución notable de los gastos de Viajes y becas, que se reducen en un 32%, principalmente como consecuencia de las medidas que se han aplicado para fomentar la eficacia en función de los costos, y de los Gastos de operación (incluidos los de alquiler, mantenimiento de espacio de oficinas, comunicación, representación, cargas bancarias, etc.), que disminuyen en un 23%, y que quedan contrarrestados por el aumento constante de los gastos de Servicios contractuales (incluidos los servicios de conferencias, publicaciones, ASE y proveedores de servicios comerciales), que aumentan en un 36%.

13. En el cuadro 8 figura una reseña de la evolución de las cifras de empleados en activo en 2012, en comparación con las cifras de final de año de 2010 y 2011. El número total de empleados en activo, financiados con cargo al presupuesto ordinario, ascendía a 1.193, lo que supone un pequeño aumento del 2% con respecto a diciembre de 2010 y casi ningún cambio en relación con diciembre de 2011, aparte de los cambios estructurales subrayados anteriormente. El número total de empleados financiados con cargo al presupuesto ordinario ascendía a 1.227, incluido el personal de conferencias con contratos de corta duración, cuyo número ha comenzado a aumentar en preparación para las Asambleas, y los pasantes, lo que supone un pequeño aumento con respecto al final del año.

14. El número de empleados en proyectos financiados con cargo a las reservas ascendía a 24, lo que indica una disminución con respecto al año pasado puesto que algunas actividades de la Agenda para el Desarrollo se incorporaron a los distintos sectores de la Organización y su personal quedó incluido en el presupuesto ordinario de conformidad con el presupuesto por programas de 2012/13. La cifra de empleados con cargo a los fondos fiduciarios ascendía a 22, lo que no representa ningún cambio con respecto a diciembre de 2011, y un pequeño aumento de dos empleados en relación con la cifra de diciembre de 2010.

Cuadro 8. Empleados en activo al final de junio de 2012

Categorías	Cifras reales			Cambio (en %)	
	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Fin junio 2012	De diciembre 2010 a junio 2012	De diciembre 2011 a junio 2012
<b>Presupuesto ordinario</b>					
1. Puestos	905	953	988	9%	4%
2. Empleados con contratos de corta duración					
a. Servicios generales	160	138	109	-32%	-21%
b. Contratos de trabajo especiales	39	36	36	-8%	0%
c. Traductores	15	12	10	-33%	-17%
<i>Subtotal, empleados con contratos de corta duración</i>	214	186	155		
3. Consultores	56	49	50	-28%	-17%
<b>Subtotal</b>	<b>1.175</b>	<b>1.188</b>	<b>1.193</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>
4. Personal de conferencias	10	1	13	30%	1200%
5. Pasantes	31	25	21	-32%	-16%
<b>Total</b>	<b>1.216</b>	<b>1.214</b>	<b>1.227</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Proyectos financiados con cargo a las reservas</b>					
1. Puestos de proyectos	8	15	8	0%	-47%
2. Empleados con contratos de corta duración					
a. Servicios generales	2	--	1	-50%	--
b. Contratos de trabajo especiales	5	8	8	60%	0%
<i>Subtotal, empleados con contratos de corta duración</i>	7	8	9		
3. Consultores	9	8	7	29%	13%
<b>Total, proyectos financiados con cargo a las reservas</b>	<b>24</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>0%</b>	<b>-23%</b>
<b>Fondos fiduciarios</b>					
1. Puestos	11	12	11	0%	-8%
2. Empleados con contratos de corta duración					
a. Servicios generales	4	5	5	25%	0%
b. Contratos de trabajo especiales	1	3	2	100%	-33%
<i>Subtotal, empleados con contratos de corta duración</i>	5	8	7		
3. Consultores	4	2	4	40%	-13%
<b>Total, fondos fiduciarios</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.260</b>	<b>1.267</b>	<b>1.273</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>

## INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS

15. Cabe recordar que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron el presupuesto por programas de 2012/13, con sujeción a que “la Secretaría haga esfuerzos por reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647.4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de ASE y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico.”



16. De conformidad con ese compromiso, la Secretaría aprovecha la oportunidad para informar sobre los avances realizados hasta la fecha en la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia. Se suministrarán nuevas informaciones actualizadas y detalladas en el Informe anual sobre el rendimiento de los programas en 2012, que se someterá a examen de los Estados miembros en 2013.

## **GESTIÓN DE LOCALES**

17. Desde la aprobación del presupuesto por programas de 2012/13, la Organización ha fortalecido además sus iniciativas para fomentar la eficacia en función de los costos y ahorrar recursos. Estas iniciativas estaban destinadas a una amplia gama de esferas, como la gestión de locales, los viajes, la organización de reuniones, la adquisición de bienes y servicios, etcétera. A continuación figuran informaciones detalladas sobre esas medidas.

18. Se emprendieron las medidas siguientes en el ámbito de la gestión de locales con el fin de lograr reducciones de costos:

### *Medidas de fomento de la eficacia en función de los costos en la gestión de locales*

- 1. Desestimar la propuesta de alquilar otros dos pisos de espacios de oficinas*
- 2. Aplazar la propuesta de establecer un fondo de mantenimiento de edificios*
- 3. Racionalizar los espacios de almacenamiento*

19. Cabe recordar que el presupuesto por programas de 2012/13 contenía provisiones para alquilar otros dos pisos de espacios de oficinas y establecer un fondo de mantenimiento de edificios. Como consecuencia de la renuncia a esas provisiones, la Organización podrá ahorrar aproximadamente 4,5 millones de francos suizos durante el bienio.

20. La nueva política de asignación de espacio de oficinas, promulgada en 2010, pasó a aplicarse plenamente a comienzos de 2012 en todos los edificios, incluido el nuevo edificio, y ha dado como resultado el que se haya alcanzado la flexibilidad suficiente en la gestión del espacio de oficinas para el bienio en curso y, a reserva de la evolución de las actividades de registro de la OMPI en los años venideros, probablemente también para el comienzo del siguiente bienio.

21. Se ha aplazado el establecimiento del fondo de mantenimiento de edificios, que se había previsto iniciar en el bienio en curso, como medio de contribuir a las medidas adoptadas para fomentar la eficacia en función de los costos. Sin embargo, se considerará la posibilidad de establecer dicho fondo, con sujeción a los requisitos de las IPSAS, y con el fin de que la Organización pueda abordar adecuadamente y de manera puntual las renovaciones técnicas de los edificios más antiguos. Cabe observar que, en varios casos, esas renovaciones entrañarán un menor consumo de energía en calidad de rendimiento de la inversión por períodos de cinco a diez años, en función del edificio de que se trate y del tipo de renovación técnica.

22. Como parte de la racionalización del espacio de almacenamiento, la Organización ha dejado de alquilar parte del espacio de almacenamiento ubicado en Meyrin y Collex. Los ahorros bienales con respecto al presupuesto se calculan en 38.000 francos suizos.

## **VIAJES DEL PERSONAL Y DE TERCEROS**

23. La Organización ha establecido directrices más estrictas en relación con los viajes. Esas medidas se fortalecieron a raíz de la aprobación del presupuesto por programas de 2012/13 mediante otras medidas puestas en marcha por el Director General, a saber:

*Medidas de fomento de la eficacia en función de los costos relacionados con los viajes*

1. *Hacer obligatorio el viaje en clase turista en el caso de los viajes de hasta nueve horas de duración, incluidas las escalas*
2. *Hacer obligatorio el itinerario más directo y económico*
3. *Comprar los billetes al menos 10 días laborables antes de la fecha de partida*
4. *Establecer pagos por viáticos del 50% para los viajes nocturnos por avión*

24. Éstas y otras medidas conexas fueron comunicadas al personal de la OMPI por medio de una orden de servicio interna sobre viajes oficiales y gastos conexos emitida a principios de 2012. Además, la Organización sigue participando en las labores en curso sobre negociaciones conjuntas con las líneas aéreas para lograr mejores precios y condiciones de las compañías aéreas. Esta labor se realiza en cooperación con otras organizaciones de Naciones Unidas en el marco del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes de las Naciones Unidas (CPAG). Se consideró que los ahorros obtenidos por la OMPI en esta esfera estaban cerca del millón de francos suizos en 2011 (Informe anual del CPAG de 2011).

25. Como consecuencia de las medidas mencionadas, la Organización ha podido reducir sus gastos de viajes. A pesar de que la cuantificación exacta de algunos de los ahorros correspondientes es bastante problemática, se ha podido determinar ahorros específicos por un importe de aproximadamente 150.000 francos suizos durante el primer semestre de 2012. Si bien esta cifra puede parecer limitada en comparación con el importe total desembolsado en viajes por la Organización, cabe recordar que en comparación con 2011, resulta bastante evidente la disminución en los gastos relativos a los viajes (véase el Cuadro 7). En general, a junio de 2012, el gasto total en misiones del personal durante el primer semestre de 2012 ascendía a 2,7 millones de francos suizos, en relación con el presupuesto bienal de 15,7 millones de francos suizos, lo que representa el 17,2% del presupuesto bienal una vez transcurrido el 25% del bienio; una utilización del 25% había ascendido a un total de 3,9 millones de francos suizos.

## **ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y ACTIVIDADES**

26. Se han fortalecido además las medidas siguientes a raíz de la aprobación del presupuesto por programa de 2012/13 en relación con la organización de reuniones y actividades.

*Medidas para fomentar la eficacia en función de los costos de reuniones y actividades*

1. *Podrán asistir a una actividad dada un máximo de dos miembros del personal de la OMPI*
2. *Deberán elegirse hoteles menos caros*
3. *Los documentos deberán ser breves (10 páginas estándar de Naciones Unidas, es decir, 3.300 palabras) y concisos a fin de limitar los costos de traducción. Deberán elaborarse resúmenes (10 páginas estándar de Naciones Unidas) para todos los documentos de trabajo/complementarios voluminosos que sirvan de referencia*
4. *No se organizarán recepciones en Ginebra para ninguna reunión excepto en el caso de las Asambleas y cuando las recepciones estén vinculadas a actos culturales organizados por un Estado miembro*
5. *En el caso de las actividades que tengan lugar en otros países, la OMPI participará con un importe máximo determinado previamente en el costo de los preparativos que efectúe el país organizador*
6. *Se pagará el importe exacto de los viáticos a los participantes que asistan a las Asambleas (Madrid y PCT), cuando proceda*
7. *Se dejará de abonar pagos a expertos y conferenciantes cuando lo consideren apropiado los directores de programa o se reducirán al menos en un 10% cuando sea necesario abonarlos. Se seguirán pagando los gastos de viaje y los viáticos.*

27. Además de las medidas mencionadas anteriormente, la Organización sigue aplicando las medidas siguientes:

- Un uso más amplio de las videoconferencias y de la difusión por Internet de actividades y reuniones, cuando no comprometa la calidad de la participación de la OMPI, así como en el caso de las actividades de contratación (entrevistas);
- mejor planificación de las reuniones por medio de la organización de reuniones simultáneas para fomentar la eficacia en función de los costos;
- aprovechar plenamente las Oficinas de Coordinación de la OMPI para garantizar la participación o representación de la OMPI en reuniones de manera eficaz en función de los costos.

28. En el primer semestre de 2012 se emitieron órdenes de servicio internas revisadas sobre atenciones sociales oficiales y el pago de honorarios de conferenciantes dirigidas a todo el personal, en las que se daba cuanta de las medidas introducidas para fomentar la eficacia en función de los costos.

29. A junio de 2012, los gastos relacionados con la organización de reuniones (sin incluir las misiones del personal y los viajes de terceros) ascendían a 1,2 millones de francos suizos, en comparación con el presupuesto bienal de 8,7 millones de francos suizos, lo que representa el 13,8% del presupuesto bienal una vez transcurrido el 25% del bienio; una utilización del 25% habría ascendido a un total de 2,2 millones de francos suizos.

30. Cabe subrayar que la adopción de la nueva política lingüística en 2011 ha generado un aumento considerable del número de pedidos de traducción. Al considerar la política, los Estados miembros habían reconocido que la puesta a disposición de documentos de trabajo más concisos facilitaría las deliberaciones y, por lo tanto, aprobaron la propuesta de la Secretaría de seguir reduciendo el tamaño medio de los documentos de trabajo. Los Estados miembros aprobaron la política en el entendimiento de que dicha reducción no constituiría un límite obligatorio sino una indicación y que no se aplicaría a los documentos presentados a la Secretaría por los Estados miembros. Respecto de los documentos excepcionalmente voluminosos encargados por determinados Comités, los Estados miembros señalaron además

que serían puestos a disposición exclusivamente en el idioma original, incumbiendo a la Secretaría la preparación de un resumen en los seis idiomas, con la salvedad de que si un Estado miembro o un grupo de Estados miembros expresaran particular interés por un documento de esa índole, la Secretaría procedería a la traducción del texto completo en el idioma solicitado.

31. Como consecuencia de la adopción de la nueva política, el volumen de trabajo ha aumentado en un 57% en los cinco primeros meses de 2012, en comparación con el mismo período de 2011, a consecuencia del aumento del número del tamaño de los documentos. Al no haberse aumentado los niveles de dotación del personal del programa de Servicios de conferencia y lingüísticos, se ha subcontratado necesariamente la labor adicional, lo que ha dado lugar a la subcontratación del 69% de la labor en comparación con el 45% durante el mismo período de 2011. Las repercusiones de costos adicionales que conlleva ese aumento son importantes, estimadas aproximadamente en 1,5 a 2 millones de francos suizos por año, lo cual no es sostenible. En consecuencia, se están volviendo a examinar los procedimientos y prácticas internos y a alinearlos en el marco del espíritu de la política aprobada por los Estados miembros.

## **OTRAS MEDIDAS**

### **Acuerdos de servicios especiales (ASE)**

32. Se está aplicando actualmente la medida siguiente:

*Medidas para fomentar la eficacia en función de los costos*

*1. Reducción de los gastos relativos a los acuerdos de servicios especiales (ASE)*

33. En el presupuesto por programas de 2012/13 figuraba una provisión global de cerca de 24 millones de francos suizos para los servicios proporcionados mediante acuerdos de servicios especiales (ASE). En el primer semestre de 2012 los gastos globales de ASE ascendían a cerca de 5 millones de francos suizos, lo que representa el 20% del presupuesto bienal una vez transcurrido el 25% del bienio; una utilización del 25% habría ascendido a un total de 6 millones de francos suizos. Cabe señalar que un porcentaje considerable del presupuesto de ASE guarda relación con los costos de traducción, especialmente en las esferas de los sistemas del PCT y de Madrid, en las que la Organización ha seguido fortaleciendo el uso de varias herramientas automatizadas para mejorar la productividad y que prestan asistencia en las labores de traducción, reduciendo de esa manera los gastos conexos.

### **Contratos de adquisición**

34. La OMPI ha centrado su atención en la renegociación y la nueva licitación de varios contratos de adquisición de bienes y servicios a fin de obtener mejores precios y condiciones de los proveedores. Estos contratos abarcan una amplia gama de esferas, entre las que figuran los locales, las T.I., los servicios de traducción, los servicios de seguridad, etcétera. En 2012 se efectuaron nuevas licitaciones de varios contratos importantes, entre los que figuran la prestación de servicios de traducción para el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (sistema del PCT); el suministro de licencias de programas informáticos para el proyecto PIR y la prestación de servicios de seguridad para las instalaciones y la infraestructura de la OMPI. Si bien esas nuevas licitaciones han resultado ventajosas y eficaces en función de los costos en la mayoría de los casos, en algunos de ellos los esfuerzos por obtener ahorros mejorando la eficacia al reducir los servicios necesarios han dado lugar no obstante a un aumento neto de los costos como consecuencia de los ajustes por variación del costo de la vida.

35. Además, la OMPI lleva a cabo una amplia labor como parte del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes de las Naciones Unidas (CPAG) a fin de obtener ahorros y fomentar la eficacia por medio de las actividades de adquisición comunes. La OMPI se ha beneficiado recientemente de licitaciones comunes en las esferas del suministro de electricidad y la compra de computadoras de mesa y portátiles. En 2012 se tratará asimismo de renegociar los servicios y efectuar nuevas licitaciones en algunas de las otras esferas de la T.I., la comunicación y los viajes.

### **Recursos de personal**

36. Se está aplicando actualmente la medida siguiente:

*Medidas para fomentar la eficacia en función de los costos*

*1. Racionalización del programa de pasantías de la OMPI*

---

37. La Organización sigue racionalizando su programa de pasantías sobre la base de las necesidades programáticas. El gasto global de pasantías en el primer semestre de 2012 ascendía a 200.000 francos suizos, en comparación con el presupuesto bienal 2012/13 de 1,1 millones de francos suizos. Esto es consecuencia de la limitación establecida en el número global de pasantes, que no puede superar en ningún momento los 30, lo que supone un recorte en la cifra prevista inicialmente en el presupuesto por programas.

[Fin del documento]